

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 2.066/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca" por la que se concede la subvención dirigida a determinados proyectos de mejora de la capacidad técnica de gestión de Sandach. Convocatoria 2009.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: Hnos. Vizcaíno Alcaide S.C.P.

N.I.F./C.I.F.: J-14629075.

Identificación del acto a notificar: Notificación de Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se concede la subvención dirigida a determinados proyectos de mejora de la capacidad técnica de gestión de Sandach. Convocatoria 2009.

Recursos o plazo de alegaciones: Esta Resolución, pone fin a la vía administrativa, y podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en el que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 6º - 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001015. Fax 957001014.

Córdoba a 11 de febrero de 2011.- El Delegado Provincial, P.S.-D. 4/96, de 9 de enero. La Secretaria General, Asunción Lora López.